

## **FACULTAD DE INGENIERÍA** CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 242

Septiembre 25 de 2018

"Por la cual se recomienda año sabático"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle.

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO:

Recomendar año sabático a la siguiente docente:

 a) Profesora CLAUDIA ISABEL OCHOA MARTINEZ, adscrita a la Escuela de Ingeniería de Alimentos.

Lugar:

Cali, Colombia

Fecha:

Del 14 de enero de 2019 al 14 de enero de 2020

Objetivo:

Realizar un trabajo de investigación titulado: Medida de la impedancia como alternativa a las pruebas destructivas de evaluación de propiedades fisicoquímicas en frutas, el cual permitirá desarrollar línea investigación una de interinstitucional e interdisciplinaria para escribir un artículo

relacionado con el tema.

## COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2018.

LOZANO MONCADA

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo